Viernes 13 de Marzo de 1868 — MONTEVIDEO — 2ª Época—Año 5—Núm. 1,043

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 3 " moneda nacional
Por 6 meses. " 16.50 " "
Por un año. " 30 " " "

El número suelto [illegible] centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos *anónimos* serán rechazados y destruidos en el acto.

Redactores: Dres. D. F. Ferreira y Artigas y D. José M. Castellanos

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

Almanaque
MARZO 13.
El tránsito de los santos mártires Macedonio y Patricia su mujer, y Modesta su hija, en Nicomedia.
Los santos mártires Teusetas, y Horres su hijo, Teodora, Nimfodora, Marcos y Arabia, en Nicea.
San Sabino, mártir, en Hermópoli.
Santa Cristina, virgen y mártir, en Persia.
San Nicéforo, obispo, en Constantinopla.
San Ansovino, obispo y confesor en Camerino.
La gloriosa muerte de santa Eufrasia, virgen, en la Tebaida.

Salidas de Correos.
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Rosario, Colonia, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

EL SIGLO

Salubridad pública.

Ha llegado el momento feliz en que podemos regocijarnos de la desaparicion del flagelo que tanta víctima ha hecho en esta capital, pero no por eso debemos entregarnos á una confianza ciega y dejar de adoptar los medios de precaucion á que por lo general se recurre á última hora, cuando no hay tiempo ni medios para llevarlos á cabo.

Es durante la paz que se debe preparar para la guerra y es durante la época de la salud el tiempo en que se deben tomar todas las prevenciones higiénicas para si el cólera vuelve, como ha sucedido en Buenos Aires y en el Rosario, no nos sorprenda desprevenidos.

El Cólera no tiene como otra clase de pestes épocas fijas, y tan fácil es que aparezca en invierno como en verano; con la diferencia de que en la estacion del frio es mucho mas peligroso por la dificultad de conseguir la transpiracion.

Nuestros mercados están en el peor estado de aseo y ya la prensa ha denunciado en distintas ocasiones esto mismo y muy especialmente el mercado chico que es un verdadero foco de infeccion.

El mismo Cabildo donde está la cárcel de Policía, se halla en malísimas condiciones higiénicas y es necesario remover las causas de infeccion ya que ese edificio se destina para las Cámaras Representativas.

Las disposiciones sobre velerías, jabonerías, curtiembres etc. que las mandan sacar fuera del centro de poblacion, deben ponerse en vigencia y no esperar á que el mal nos diezme para acordarse de removerlas ó de hacerles suspender sus trabajos.

Existen disposiciones bien terminantes que no han sido derogadas y no hay sinó aplicarlas, pero desgraciadamente estas y otras mejoras de conveniencia pública no pueden hoy llevarse á cabo por la acefalía de la Junta.

Es necesario pues, ante todo, que se proceda á una nueva eleccion y se lleve á ocupar las diferentes Comisiones hombres de actividad como los que compusieron la Comision Estraordinaria que funcionó el año anterior.

El espíritu de pandilla que dominó en la última eleccion no podia dar otro resultado que el que produjo, pues los pocos hombres de mérito que figuraban en la lista, no podian someter su imparcialidad á las influencias predominantes ni transigir con inmoralidades que solo podia sancionar el favoritismo.

No hay tiempo que perder y la acefalía de la Junta será causa de muchos males si con tiempo no se procede á evitarlos; así es que puesto que ya el Gobierno no asume las facultades extraordinarias de la dictadura para nombrar una Comision supletoria, la Cámara interpretando el espíritu de la ley debia autorizar al Ejecutivo para que proceda á nuevas elecciones, tanto en Montevideo como en la Colonia y en todos aquellos puntos en que solo hay Comisiones interinas que no están revestidos del carácter legal.

Pensemos en que la salud pública debe ser la primera atencion de los gobiernos, y que el cólera al despedirse no nos ha dicho adios para siempre; y que ha de volver mientras existan las causas que le dieron origen y encuentre focos donde desarrollarse.

F. y A.

A varios Representantes
QUE PUBLICAN UNA SOLICITADA EN LA «TRIBUNA.»

Despues de algunos dias de publicado nuestro artículo, el *Presidente del Senado* sin que nuestras ideas fuesen rebatidas por la prensa de la capital, la *Tribuna* de ayer registra un comunicado firmado *Varios Representantes*, en el que estos señores se contraen á probar que no tenemos razon en las ideas que manifestamos en aquel artículo, llegando hasta encontrar en la enunciacion de las mismas un acto de desacato al honorable cuerpo á quien nos dirigiamos.

El lenguage empleado por esos Representantes por cierto nada político, nos daria el derecho de usar el mismo; pero al aceptar un puesto en la prensa lo hemos hecho con la firme intencion de no hacer degenerar este poderoso medio de ilustrar la opinion pública y hacer triunfar las buenas ideas por la discusion templada y decente, en un auxiliar de las malas pasiones, de las personalidades y de las miserias, auxiliar tanto mas pernicioso cuanto que reviste ese carácter de publicidad que tan temible lo hace para algunos que no tienen la suficiente fuerza y energía para combatir esas malas pasiones, esas personalidades y esas miserias.

[illegible]

fesando los principios republicanos se pretenda poner una mordaza al pueblo, impidiéndosele de ocuparse de todos aquellos actos que le atañen directamente, por el solo hecho de que sus Representantes los sancionan.

Pretender que por el hecho de tener el pueblo en la Asamblea General su Representante, se ha despojado del derecho de ocuparse y ocuparse activamente en las cuestiones que le interesan, es suponer que ese pueblo es un pueblo de indiferentes, que nada le importa su porvenir, un pueblo sin aspiraciones y sin ideas, un pueblo de esclavos.

No, Sres. Representantes; vosotros allí ocupais nuestro lugar, vosotros velais por nuestros intereses, pero vuestras facultades no van mas allá de las que determinan vuestros poderes.

Nosotros no os los hemos dado para que nos priveis del derecho de discutir vuestros actos, nosotros nos os los hemos dado para someternos á todo cuanto vosotros decidais, porque no hemos abdicado al nombraros nuestros representantes, de todos nuestros derechos.

El dia que vosotros no cumplieseis con vuestro deber, el dia que vosotros no hicieseis por el bien del pais lo que hacer debierais, ese dia, nosotros, pueblo, tendriamos el derecho de retiraros esos poderes.

Hablamos como se comprenderá en caso hipotético y que difícilmente llegará, pero tenemos por objeto sentar la verdadera doctrina, combatiendo el error en que incurren los *varios representantes*, de suponer que nadie tiene el derecho de contrariar las resoluciones de la Cámara.

En cuanto á que solo á una imprudencia infantil, ó á un enemigo del pais se le podrian ocurrir las observaciones que hicimos, contestaremos á lo primero, que no somos nosotros solos los que pensamos del mismo modo; que la balanza de la justicia no establece diferencias ni se inclina en razon de los años que tenga el cerebro de donde han partido las ideas que vá á pesar, y que no es por cierto la edad el título que puede invocarse para justificarlas ó condenarlas.

En cuanto á lo segundo en que se nos considera como enemigos del pais por el solo hecho de emitir esas ideas, contestaremos á los anónimos remitidistas que estamos seguros no nos conocen al suponer tal cosa, que en este concepto les disculpamos, y que en amor al pais no cedemos el puesto ni á ellos ni á nadie,

Nosotros no somos de los que pretendemos medrar con los gobiernos, ni vivir á costa de los empleos; tenemos una posicion bastante independiente para que pretendamos sacrificarla, y es por lo tanto nuestro amor al pais únicamente, nuestro ardiente deseo de verle marchar por la senda que deben seguir las naciones civilizadas y progresistas, lo que nos ha hecho ocupar un lugar en la prensa, puesto lleno de disgustos y contrariedades cuando se quiere desempeñar como se debe, cuando se quiere ser independiente y no plegarse á mas círculo que al perfecto círculo de la justicia.

Nos hemos estendido á nuestro pesar demasiado en lo accesorio, dejando aun sin contestar lo principal.

El principal argumento para rebatir las ideas que manifestamos y sancionar la permanencia en el Senado, de Don Pedro Varela, es la aprobacion que esta Cámara hizo de los poderes de este señor.

Como por el art. 43 de la Constitucion del Estado, se dice, cada Cámara es juez privativo para calificar las elecciones de sus miembros, conferido el pase correspondiente á los poderes, nadie tiene el derecho de fiscalizar ni censurar su fallo, y palabrear sobre el particular.

Nos permitirán ante todo los señores Representantes les digamos que nuestro objeto no ha sido palabrear, sino examinar en vista de una declaracion del Sr. Varela, de un hecho posterior á la admision de los poderes que presentó, si ese Senador podia permanecer en la Cámara.

Nuestro objeto no ha sido censurar el acto de la admision de los poderes, sino discutir por la prensa la capacidad legal del senador, en vista de su propia declaracion, y este derecho ni la Cámara ni nadie tiene el derecho de privarnos de él, de manifestar lo que pensamos á este respecto, tomando la cámara el temperamento que mas crea conveniente.

El hecho de la admision ó aprobacion ha sido anterior al de la declaracion y no lo censuramos, aunque creemos que todo Senador como Representante en el acto de presentar sus poderes, debia acompañarlos de la fé de bautismo para probar que tiene la edad que la ley exije para ocupar esos puestos.

Como esto no es de práctica, no es estraño que así no se haya hecho, y por lo tanto disculpable que la Comision encargada de la revisacion de los poderes haya aconsejado su aceptacion, y en esta virtud el Sr. Varela haya ingresado en la Cámara, porque no podia ni debia presumirse que este Sr. aceptase un puesto sin tener la edad requerida por la ley.

El hecho como deciamos el otro dia de la aceptacion de los poderes, aceptacion que tuvo por base un error, no es un obstáculo para que la Cámara vuelva á ocuparse de ello.

Lo que ha hecho hasta ahora es examinar esos poderes, es decir, la copia autorizada del acta, que es el título con que se presenta á incorporarse en la Cámara, y encontrándola con las condiciones requeridas por la ley, la comision respectiva aconsejó su aprobacion.

El hecho nacido despues ó mas bien dicho el hecho ignorado, viene á viciar esa aprobacion porque indudablemente si ese hecho hubiese sido conocido entonces, la Comision hubiese aconsejado otra cosa y otra cosa hubiera resuelto la Cámara.

Todo lo que se apoya en una base falsa no puede tener subsistencia y sobre todo cuando esta base es nada menos que una infraccion de un artículo constitucional.

Si la Cámara teniendo conocimiento entonces de la edad del Sr. Varela no le hubiese admitido, no encontramos una razon para que le admita hoy.

Hemos dicho ya el otro dia que lo que es nulo en su orígen no puede subsistir á pesar del tiempo que haya pasado.

¿Cual es la razon, cual el inconveniente, que se encuentra en que la Cámara vuelva sobre sus pasos, en que la Cámara haga efectivas las disposiciones del código del Estado, la Cámara que antes que nadie tiene el deber de respetar ese código, de ajustar sus actos á sus prescripciones?

No lo vemos francamente. Sentado este absurdo principio, tendríamos que las leyes sancionadas por las Cámaras no podrian ser abrogadas ni derogadas.

Pero todo lo contrario sucede, porque en cualquier tiempo que se crea que la ley sancionada no llena los objetos que se propusieron al dictarla, se presenta un proyecto de ley que sancionado á su vez viene á abrogar ó derogar la anterior.

La Cámara, es cierto, es el juez privativo para la calificacion de las elecciones de sus miembros, pero esto no quiere decir que no deba obrar conforme á lo que la ley de la materia dispone y ajustarse estrictamente á ella.

El artículo constitucional no ha autorizado á la Cámara para faltar á sus prescripciones.

Declarada por la Cámara la incapacidad del Sr. Varela para ocupar el puesto de Senador, no seria el Senado por cierto quien se condenase, ni echaria el ridículo y vergüenza que suponen los varios representantes, porque el ridículo y la vergüenza no caen sino sobre los actos ilícitos, sobre los hombres que en los puestos públicos faltan á su deber.

La Cámara en este caso no habria hecho sino cumplir con su deber, que es el de tratar de que no se pueda tachar jamas de ilegal su composicion.

[illegible]

cierto el camino que ellos adoptan el que ha de evitarla—no es pretendiendo hacer callar el pueblo, y negándole el derecho de ocuparse de sus intereses, como hemos de llegar á la realizacion de esas grandes ideas por las que hace tanto tiempo se viene luchando, y de cuya realizacion depende su porvenir.

Concluiremos repitiendo lo que en nuestro anterior artículo deciamos:—Al hablar de D. Pedro Varela, hablamos del Senador y no del hombre, y siendo él como siendo cualquier otro, lo hariamos en el mismo sentido.

Los nombres propios nada significan para nosotros ni los tenemos en cuenta al tratar de cuestiones como la presente; sintiendo sobremanera no poder prescindir de ellos. C.

La libertad de enseñanza.

Publicamos hoy el proyecto de ley presentado en el Senado por el Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes sobre este importante asunto, que ha dado lugar á tantas discusiones por la prensa.

El proyecto en general viene á satisfacer una de las necesidades impuestas por el progreso y á quitar esa traba que se oponia al desarrollo y facilidad de la enseñanza obligando forzosamente á que los estudios preparatorios tuvieran que hacerse en la Universidad, como sino hubiese mas profesores ni mejores textos que los que en ella se adoptasen.

Nosotros somos tan partidarios de la libertad de enseñanza, que no solo la sostendremos sino que aun proclamaremos la libertad de textos y la de tiempo.

¿A qué viene ese plazo fatal de dos años, como si todas las inteligencias fueran iguales? Habrá quien durante ese tiempo no sepa mucho mas que el dia en que entró al aula; y habrá otras inteligencias distinguidas que en un año conocerán profundamente la materia y á las cuales se sugeta solo por rutina, á que permanezcan un año mas sin aproximarse al fin de la carrera que han emprendido.

Aplaudimos, pues, el proyecto pero agregaremos para complementarlo nuestra opinion sobre la materia, la cual es que la libertad de enseñanza se proclame sin restriccion alguna á no ser la obligatoria de rendir exámen para que cada uno pruebe su competencia.

F. y A.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1.° Declárase válidos, á la par de los que cursan en la Universidad de la República, los estudios preparatorios que se hagan en los colegios particulares, y que exije el reglamento universitario para ingresar en las aulas superiores de las Facultades comprendidas en el capítulo 3.° del referido reglamento.

Art. 2° En el interés de armonizar en cuanto sea posible y facilitar la enseñanza y los exámenes, se recomienda á los profesores los testos adoptados por la Universidad.

Art. 3° No obstante, los directores de los colejios particulares podrán adoptar el testo que mejor les parezca, presentándolo préviamente al Consejo Universitario para su aprobacion.

Art. 4.° El curso en los colegios empezará y terminará en la misma época que los de la Universidad.

Art. 5.° Los alumnos de los colegios, tanto de la capital como de la campaña, podrán ingresar en las aulas respectivas de la Universidad, en cualquier época, justificando los estremos á que se refieren los artículos 7 y siguientes.

Art. 6.° Igual concesion se hace á los estudiantes de la Universidad para poder continuar sus estudios, bajo las mismas condiciones, en los colejios.

Art. 7.° Los directores de Colejios tendrán un libro de matrículas y pasarán una nómina de los alumnos inscriptos en cada asignatura que deba en oportunidad acreditarse que se ha ganado, y la remitirá á la secretaría de la Universidad á mas tardar en la última quincena del mes de Febrero.

Art. 8°. La Secretaría trasmitirá estas nóminas á un libro especial de matrículas de establecimientos particulares, firmando el Rector al pié.

Art. 9.° El exámen general en la Universidad para ingresar en los estudios mayores, será siempre obligatorio como tambien el grado de Bachiller que exije el reglamento y que se confiere á los estudiantes aprobados en virtud del exámen general.

Art. 10. En el caso que resulte, de una manera bastante para proceder con arreglo á derecho, que se han otorgado certificados para acreditar estudios que realmente no se han hecho, ó que han sido admitidos al exámen alumnos que habian perdido el curso por falta de asistencia ó por cualquier otro motivo, la pena impuesta será la de cerrarse el establecimiento en que se pruebe que se ha cometido ese abuso, prévio el juicio competente ante el Juzgado del Crímen y sin perjuicio de las demás penas á que haya lugar, segun la gravedad y circunstancias del delito.

Art. 11. La presente ley empezará á regir desde que sea sancionada, siempre que se promulgue antes del 30 de abril próximo, hasta cuya fecha se proroga la presentacion de las matrículas de que habla el artículo 7.

Art. 12. Comuníquese, etc.

Montevideo, marzo 9 de 1868.
A. Magariños Cervantes.

El «Uruguay.»

Nuestro cólega de Entre-Rios rectifica el artículo que publicamos en *El Siglo*, quejándonos de que en aquella provincia se hacia servir á los Orientales y que algunos habian ido en los contingentes enviados al Paraguay.

Nunca procedemos á asegurar hechos de ningun género, sin tener datos positivos, y en los momentos en que escribimos estas líneas, se nos confirma la verdad de lo que habiamos asegurado.

No es nuestro objeto al denunciar un hecho procurar en lo mas mínimo la buena armonía que felizmente existe con nuestros vecinos, sino simplemente pedir proteccion para nuestros compatriotas, para los cuales estamos muy conformes con el cólega, en que debia nombrarse un agente consular en el Uruguay.

Por otra parte, el cólega confiesa que cuando recien se inició la guerra, los orientales fueron obligados á enrolarse en la guardia nacional y bien puede haberse referido á estos el informe que se nos comunicó por persona venida de Entre-Rios.

No nos hubiéramos vuelto á ocupar del asunto, si el comedimiento con que está hecha la rectificacion no nos obligara á usar de la misma cortesía. F. y A.

Hé aquí el artículo á que nos referimos.

ESTADO ORIENTAL.

En el *Siglo* diario importante de Montevideo hay un artículo referente á Entre-Rios que nos vemos en el caso de contestar.

Dice ese periódico que en esta provincia los orientales eran obligados al servicio de las armas y que entre los contingentes que marcharon á engrosar las filas del Ejército Aliado van muchos ciudadanos de aquella República.

No sabemos quién habrá dado tales informes al Sr. Redactor del *Siglo*, y casi podríamos asegurar que solo un mal intencionado pueda ser de ello capaz.

La Provincia de Entre-Rios que siempre ha sido el refugio seguro en que se han asilado los orientales de todos los partidos y cuyo Gobierno ha tenido siempre un especial cuidado en garantirles las prerogativas y derechos que como á estrangeros en nuestro pais les acuerda el Código fundamental, no habia de [illegible] hoy á ninguno de esos individuos imponiéndoles una obligacion que no tienen.

Es, pues, de todo punto incierto lo que sobre el particular asegura *El Siglo* de Montevideo y esperamos que su ilustrada redaccion mejor informada, se apresurará á rectificar su aserto.

Quizá entre los contingentes enviados al Paraguay haya ido algun oriental condenado por la justicia al servicio de las armas; pero eso no puede dar lugar á observaciones sérias.

Por lo demas, en la ciudad de Gualeguaychú existe un agente consular de la república vecina quien podrá atestiguar que el gobierno de Entre-Rios jamás ha procedido arbitrariamente con los ciudadanos orientales.

Es cierto que cuando recien se inició la guerra, los Orientales fueron obligados á enrolarse en la Guardia Nacional; pero eso fué en virtud de instrucciones del Gobierno de la República, que hoy han quedado sin efecto.

Sensible es que en esta capital no haya un agente consular del Estado vecino que estaria en aptitud de desmentir rumores esparcidos con el único propósito de desacreditarnos con nuestros vecinos.

De nuestro corresponsal de Buenos Aires.

Marzo 11 de 1868.

Señor Redactor:

La guerra del Paraguay nos ofrece de dia en dia [illegible] verdaderamente curiosas que merecen estudiarse, por que son unas lecciones tan amargas como útil para el porvenir.

Cuando hace cerca de dos años que el ejército de tierra forzaba el «Paso de la Patria» ó mejor dicho, pisaba el territorio paraguayo sin la resistencia que temia por parte del enemigo, todos dijeron en coro: Lopez está vencido, la guerra concluye.

Hoy sucede otro tanto con el pasage de la escuadra por Humaitá. Despues de un largo ensayo por parte de los brasileros, en el arte de perder el miedo (si es que se puede tener miedo, pasando encerrados en buques invulnerables, sin obstáculos que vencer merced á las crecientes;) todos han dicho: la guerra está concluida

Pero hoy como entonces, contra la opinion de todos, la guerra sigue y seguirá mientras haya un paraguayo vivo; pues está visto que el amor á la independencia de la patria, hace fuertes á los débiles, gigantes á los pigmeos é invencibles las mas veces á los que defienden su nacionalidad.

Desde el paso de la escuadra hasta este momento, mucho se ha hablado pero muy poco se ha hecho. De lo que sucedió en Curupayti, donde quedaba hace cerca de un mes el resto de los encorazados y toda la escuadra de madera, bombardeando hasta rendirlo ó arrasarlo, nada sabemos. De la Asuncion donde cobardemente bombardearon sin que les hubiesen hecho resistencia, y donde no se atrevieron á desembarcar estando desierta, tampoco se sabe nada

De la decantada espedicion al interior, para impedir que Lopez en último caso apele á la guerra de recursos, de la toma ó la destruccion de Humaitá por agua ó por tierra, silencio completo. El tiempo corre no obstante y va sucediendo lo de siempre, que la guerra continúa á pesar de la creencia de todos de estar concluida; y no sé si me equivoco al decir, que continúa y continuará con mas ardor por parte de los paraguayos y con mayor peligro que nunca para los brasileros. (Creo inútil decir para los aliados desde que el Imperio se arroga la iniciativa de las empresas y de los triunfos que proclama.)

Los hechos vienen á confirmar lo que llevamos dicho. Los paraguayos en valor y en heroismo, se han propuesto imitar y aun superar á las naciones mas célebres, y ya lo han conseguido. Despues del pasaje de la escuadra, intentaron apoderarse de un encorazado con frágiles canoas, y como era consiguiente, no lo consiguieron y fueron rechazados. Las últimas correspondencias del ejército nos anuncian un nuevo asalto de los paraguayos á los encorazados brasileros. Los corresponsales difieren en el número de buques abordados pero todos están contestes en que ha tenido lugar el abordaje.

Veinticinco canoas con veinticinco hombres cada una, sorprendieron la division de encorazados que realizó el paso de Humaitá; y esta sorpresa se efectuó, á pesar de tener los brasileros anticipado aviso de que tal golpe se preparaba. Dos horas consecutivas duró el combate sobre las cubiertas de los encorazados, y despues de haberse estos cañoneado y destruido mutuamente, quedaron triunfantes los brasileros; y los paraguayos en reducido número tuvieron que abandonar los buques tomados, ó lo que es lo mismo, fueron estos retomados por los brasileros. Así á lo menos lo dicen las correspondencias.

Está visto que para los paraguayos no hay imposible, y que al tercer abordage no será difícil que logren su intento. La Europa quedó sorprendida, cuando supo que una chata paraguaya se habia batido con una escuadra encorazada frente á Itapirú. ¿Cual no será su admiracion cuando el primer paquete le lleve la estraordinaria nueva de que los paraguayos, á pecho descubierto y en frágiles canoas han abordado una division de encorazados, siendo dueños de ellos durante dos horas consecutivas?

Parece que la idea de Lopez al querer apoderarse á todo trance de algunos de los mejores buques brasileros, era la de dar en su rio otra nueva batalla de Salamina. Pese á quien pese, el heroismo de los paraguayos son un honor para la América; porque ello es una prueba de que aun tenemos pueblos capaces de sucumbir, antes de dejarse holiar por la planta del estranjero.

El Paraguay ni se considera vencido ni desmaya. Segun los mismos que esperan por momentos su caida, el ejército paraguayo tiene libre un espacio de cuatro leguas por el Chaco, para retirarse al interior cuando le plazca; y es lógico que si Lopez no lo hace todavía, es por que tiene recursos y probabilidades de hostilizar con éxito á los aliados. Lejos de abandonar sus campamentos, han construido una fortificacion denominada *Nuevo Establecimiento*, que es un segundo Curupayti de aquel lado de Humaitá.

—Las provincias argentinas siguen agitándose cada vez mas con la cuestion presidencia, y á pesar de los inauditos esfuerzos que hacen los elizaldistas, para hacer tragar á aquellos pueblos la imperial y colérica candidatura de Elizalde, la mayoría está por Sarmiento. Sin embargo, merced al pastel que el Ministro y Agente Sr. Costa, está haciendo en Santa Fé de acuerdo con el principista D. Bartolo, se han dado vivas en esa provincia al candidato del Imperio!

Por aquí, desde que se supo que Urquiza no trabajaria por D. Rufino, andan los imperialistas con la cara larga, pero siguen sus trabajos con la esperanza de ver si pueden hacer parir á los montes el *ridiculus mus*. Sabe Dios si la nueva invasion que se anuncia de Varela, Sáa y otros, no es un plan combinado con los agentes de Elizalde, para que tomen parte en su banquete electoral.

Todo debe esperarse de una política cínica y pérfida, antinacional y antipatriótica, y para decirlo todo, de una política grande! Concluiré esta correspondencia en tono mas alegre del que la he empezado, agregándole por apéndice una letrilla, pues como vd. ha visto en mis anteriores, suelo meterme á poeta.

EL CANDIDATO IMPERIAL.

Pueblos que ansiosos
Vais á elegir,
Un Presidente
Digno y viril;
Urquiza es malo,
Alsina es ruin,
Sarmiento es loco,
Votad por mí.

Los enemigos
Dicen que fui,
Casco de Rosas
¡Mentira vil!
Del bien del pueblo
Soy adalid,
Los que sereis justos
Votad por mí.

Si en paz perpetua
Quereis vivir,
Y que prospere
Todo el país;
Y que haya fiestas
De Enero á Abril,
Pueblos queridos
Votad por mí.

Dice la chusma
Que me es hostil,
Que del Imperio
Soy maniquí;
Nada me importa
¡Viva el Brasil!
Hasta el Gran Mitre
Vota por mí.

Si Presidente
Llego á salir,
La fuerza y su oro
Me dá el Brasil;
Y á manos llenas
Haré feliz,
Al que patriota
Vote por mí.

Juro á la patria
Buen porvenir,
Mendoza y Córdoba
San Juan, Jujuy,
Tucuman, Salta;
Todas por fin,
Nobles provincias
Votad por mí!
Lusbel.

Tuyu-Cué.

Febrero 26 de 1868.

Estimado señor:

Desde mi última, poca y mucha novedad tenemos: poca, porque desde el ataque del 19 no ha habido gran cosa; y mucha, por las disposiciones del marqués.

Como se espera un ataque de Lopez, todo está prevenido. Tres cohetes tirados en cualquier punto, es señal que el enemigo avanza, entonces los cuerpos van recorriendo la línea y reforzando el punto atacado.

De los vapores que fueron á la Asuncion nada se sabe todavía, pero por momentos se aguardan.

En el ataque del 19 los brasileros tuvieron 488 heridos, de los cuales 42 oficiales y 137 muertos; de los heridos, á la fecha han muerto como 7 del tirano y otros seis de resultas de las heridas; se calculan como 10 ó 12 los que están sentenciados; los que quedaron, estarán pronto en estado de salir curados, salvo alguno que otro que quedará en el hospital.

El hospital está montado que dá gusto. ¡Qué comida! ¡qué estraordinarios! El local es magnífico, y la asistencia nada deja que desear, al menos en un punto tan retirado.

Esta mañana á las 8 ½ la escuadra tiró unas cuantas bombas y de repente tembló la tierra; oyóse un gran ruido, vióse una grande columna de humo: era un depósito de Humaitá que habia volado. Al rato vióse otra columna de humo y oyéronse porcion de esplosiones, lo que hace pensar que fueron depósitos de bombas que reventaron.

Aquí en nuestro campo no hay nada de nuevo desde la muerte de Pipo, que bien poco fué llorado... y mas le diré, que el dia que murió, sus paisanos celebraron con Baco las exequias de este hombre á quien la fortuna protejia desde tres años ¡Lo que es la humanidad!

Al momento de cerrar esta, llega un sargento que dice, que oyó decir, por un colega suyo, que esta madrugada los brasileros dieron un golpe cerca de Laureles, y que tomaron 200 prisioneros paraguayos, matando muchos mas. Esa es noticia que no garanto, pero el individuo dice que habló con el sargento que viene lastimado.

El marqués habia sido algo gaucho; pasaron los encorazados, llegaron á Tayi y en tres horas cargaron el carbon que estaba allá sin nadie saberlo, en cajones de vino, en barricas. Pero lo cierto es que ni los carreros sabian lo que llevaban, y lo mas lindo ni el encargado de los depósitos sabia que tenia carbon á disposicion de los vapores.

Desde la ida de su excelencia el general poeta, el general rematador se lo pasa cosi... cosi...; poco se le vé el pif (como dicen los franceses); pero á la tarde saborea su moka y estira sus *ballenas de paragua* con cierto aire *de dolce far niente*, que encanta. ¡Bendito sea Dios! ¿Cuando pensaba llegar á tal altura? Su circulito es reducido, pero todos compadritos, y de marca mayor. Pero el pobre soldado es el que paga la música y tambien es el que menos baila.

De cólera, nada; de fiebres, poco; de escorbuto, algo, pero poco; de desertores.... silencio!!!! de fusilamientos, chito!!!! de moralidad, no le digo nada.

El servicio es algo pesado estos dias, porque por pasados se sabe que el enemigo quiere embestir un punto de nuestra línea, y á mas son ya dos ó tres dias que de noche fueron sentidas columnas algo importantes; así es que se está preparando la música para recibirles.

Sin mas, su afmo.,

Avestruz.

Marzo 5 de 1868.

Estimado señor:

Desde la toma del *Establecimiento* y pasada de los encorazados, la única novedad fué ir tres encorazados á la Asuncion.

La batería disparó algunos tiros y ellos rompieron fuego sobre el palacio de Lopez y sobre el Arsenal: al momento arrióse la bandera paraguaya y fueron izadas la Italiana, Americana y Portuguesa; los vapores suspendieron el fuego y volvieron recorriendo la costa.

Los pueblos estaban abandonados y en muchas partes las orillas se cubrian de niños y mujeres que venian á ver los monitores.

De abordo se les hablaba pero quedaban sentados. En todo el tránsito solo hizo fuego la division sobre una fuerza de infantería que les hizo una descarga, pero la metralla les enseñó que era mal juego. Llegaron á Tayi trayendo 160 carneros. El *Alagoas* fué abordado por 10 canoas grandes; paró la máquina, atracaron y subieron los paraguayos á la cubierta. Cuando estaban como ovejas en el corral, abrió portañolas y largó dos tiros de metralla de racion doble y sobre la marcha abrió las mangas de vapor; fué un eclipse total: quien no murió de metralla fué pelado con agua caliente y otros ahogados.

El 2 de madrugada 18 chalanas grandes con gente escojida por Lopez abordaron los 3 encorazados de vanguardia abajo de Humaitá: aquí fué otra, quien no quedó prisionero, murió. Nosotros tenemos que lamentar la pérdida del Gefe Costa (merguillon), un oficial mal herido y 7 ú 8 marineros.

El 3 de madrugada hubo mucho fuego de artillería y fusilería. Eran tres de las cañoneras que volvieron de Curuzú para reunirse á la escuadra de encorazados: forzaron Curupayti sin la menor pérdida y avería.

Ahora se corre con generalidad que en la madrugada del 5 ó del 6 tres encorazados mas forzarán Humaitá para reunirse con los seis que ya pasaron.

Ayer 3, á las 4 hubo un parlamento frente al mangrullo de la vanguardia de Osorio; vino un gefe con 12 oficiales y un piquete de caballería: traia dos pliegos, se habló al momento de proposiciones de Lopez, pero sé ahora de buena fuente y garanto que son dos oficios, uno del cónsul francés, otro del inglés para sus respectivos ministros: lo que prueba evidentemente que todavía Lopez comunica con su capital.

En Tayi apareció la viruela pero por ahora es poca cosa.

Ayer el cuerpo médico brasilero enterró á las 5 de la tarde al cirujano de division Dr. Jesus que llegó la víspera de Tayi y murió del tifus á las 8 de la noche.

El 29 del ppdo. el Marques publicó una órden del dia dando cuenta de los acontecimientos del 19: yo queria mandarle un ejemplar pero no pude conseguirlo. En la tal órden hace elogios á los médicos y cirujanos; entre los nombrados figura su compatriota el Sr. Adolfo Dérosseaux cirujano encargado de la 2ª enfermería de cirujía.

Ayer fui al hospital brasilero y quedé admirado del estado de los heridos; muchos están casi sanos y los casos graves son pocos: ahora cada enfermería tiene en la puerta el nombre del médico que asiste, así es, que es muy fácil encontrar á quien se busca.

La 1ª enfermería de medicina está regenteada por el Dr. Domingo Seixas, con oficiales. Las otras de medicina por los Dres. Juvencio, Silva, Arsenio, Plinio etc.

La 1ª de cirujía por el Dr. Jatahy son oficiales, la 2ª Adolfo Derosseaux 270 y tantos heridos; la 3ª Cordeiro 200 y tantos, la 4ª Dr. Saldanha 150 y tantos. Ahora el hospital presenta un aspecto particular. La plaza está cubierta de carpas donde son tratados diez enfermos en cada una: las enfermerías son destinadas á los heridos y á los enfermos mas graves, y como el hospital cuenta 1,200 y pico de enfermos, fué preciso armar carpas. Nosotros no tenemos este trabajo; se van mandando para Itapirú y Corrientes; así es que nuestros hospitales muy poca gente tienen. Pasando los encorazados se habla de una espedicion á la Asuncion; otros dicen, Rio Bermejo adentro.

Su afmo. *Avestruz.*

Cuerpo Legislativo.

CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Sesion del 12 de Marzo de 1868.

Presidencia de D. Juan Ramon Gomez.

Abrióse la sesion á las doce y 40 minutos.

Asistencia de los Sres. Garcia, Solsona, Regules, Rodriguez (Juan Francisco), Mac-Eachen, Cabral, Laviña, Martinez, Vidal (Francisco), Lavalleja, Chucarro, Herosa, Zavalla, Perez (Mario) [illegible], Vidal (Manuel).

El Presidente dijo: no haber sesion por la falta de número, pero que sin embargo se iba á dar lectura á los asuntos entrados.

El Sr. Representante por [illegible] Dr. Rodriguez Caballero hace renuncia del espresado cargo.

A la Comision de Peticiones.

La Comision Militar se ha espedido en mayoría y minoría respecto á los proyectos, que elevaban á la categoría de Brigadier General á los Generales D. Lorenzo Batlle y D. José G. Suarez.

Repartase.

Se levantó la sesion, indicando el Sr. Presidente que para hoy habria sesion.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

DECRETO.

Montevideo, marzo 11 de 1868.

Hallándose vacante la gefatura política del Salto, el presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Gefe Político del espresado departamento, al coronel don José Antonio Reyes.

2.° Comuníquese, publíquese, y dése al R. C.

BATLLE.
EMETERIO REGÚNAGA.

Ministerio de Hacienda.

CIRCULAR.

Montevideo, Marzo 12 de 1868.

El resultado que dá la recaudacion de la Contribucion Directa, demuestra acabadamente la ocultacion de capitales que hacen los contribuyentes, defraudando así la renta departamental é infringiendo la ley y disposiciones que rigen la materia.

Dispuesto el Gobierno á no tolerar que en lo sucesivo se repitan semejantes abusos, ha encargado al infrascrito prevenir á vd. que en el presente año debe practicarse la referida recaudacion con estricta sugecion á las citadas disposiciones, aplicándose en todos los casos á los infractores las penas de la ley.

En ese concepto el infrascripto espera de vd. preste á ese ramo toda su dedicacion, á fin de corresponder á los resultados que el Gobierno espera de él, dispuesto como está á hacer efectivas todas las responsabilidades que la ley establece para los funcionarios públicos.

Dios guarde á vd. muchos años.

PEDRO BUSTAMANTE.

Sr. Presidente de la J. E. A. del Departamento de....

EXTERIOR

Teatro de la Guerra.

Campamento Tuyu-Cué, Marzo 6 de 1868

Forzado el paso de Humaitá, visto que las balas paraguayas se hacen añicos en las corazas de los monitores, que sus flechas y bodoques son armas inofensivas; tomado el *Establecimiento* á sangre y fuego por el Marqués de Caxias en persona; ocupado Laureles y Timbó sin resistencia; bombardeada la Asuncion durante dos horas; rechazado el abordaje de los encorazados; estrechado el bloqueo á punto que es muy difícil que el enemigo se retire al interior sin ser sentido—en que se piensa? En grandes cosas probablemente aunque hay ejemplos en la historia de que todo se espera del acaso. Yo vi dias pasados al marqués y abrumado al parecer por el peso de sus laureles me trajo á la memoria un verso de Dryden: *He waistled as he went for want of thought*, que vale tanto como decir: caminaba silvando sin pensar en nada.

Me inclino pues cada vez mas á creer que, por ahora, todo se reducirá á ir estrechando el cerco de Humaitá. Es una idea como cualquier otra en tanto que el Rio Paraguay sigue crecido. Si baja de repente, cuando menos lo esperemos no faltará alguna inspiracion, como la toma de Laureles despues del asalto del Establecimiento, ó el bombardeo de la Asuncion.

Por otra parte el marqués espera una gran caballada de refresco,—lo que tiene no la basta apesar de que se reparten once mil raciones de pasto y maiz, y cuando llegue el enemigo que ahora está desprevenido en el interior ya estará avisado, reunido, preparado, atrincherado probablemente en la Asuncion ó Villa Rica, y será mejor que mejor, por que de ese modo no habrá que andar á salto de mata en su persecucion.

Hay mientras tanto que dominar, arrasar ó hacer desalojar el «Nuevo Establecimiento», que guarnecido con quince cañones de grueso calibre, hace los oficios de Curupaiti al Norte de Humaitá, evitando que los encorazados que forzaron el paso del coloso el 19 del pasado remontando el rio en seguida hasta la Asuncion, bajen á cruzar sus fuerzas con los de la 1.ª *gran division naval*.

Todas estas cosas demandan tiempo y reflexion, balas y carbon. El tiempo sobra rara vez, lo mismo que la reflexion. Balas y carbon, nunca hay de sobra en la guerra, y el trasporte de estos artículos desde Itapirú hasta Tayi, que es donde lo toman los buques que forzaron el paso de Humaitá, no es friolera.

Todos los dias pasan y pasan, en interminable procesion, los carros y carretas que conducen pábulo para las hornallas y para los rayados de á doscientos cincuenta.

Los que se impacientan y aflijen no son razonables. *Chi va piano va sano é va lontano*, dice el adagio. Los que no tenemos posesiones en Matto-Grosso nos apuramos mucho. Pero los que continuaron ocupando el alto Paraguay con sus naves, por *amor das duvidas*; los que no creerán nunca seguro el gobierno del pais, una vez espulsado Lopez y rejenerado aquel, sino bajo el amparo y proteccion de un ejército imperial, ¿porque se han de apurar?

Tampoco hay probabilidades, ni esperanzas de que el General Mitre, que fué siempre una rémora á los planes de los generales brasileros vuelva á tomar el mando del ejército aliado, ¿porqué apurarse entonces?

El tratado de alianza, dice acaso que la guerra debe tener un fin? Se ha resuelto por ventura ya el problema de si la guerra es un bien ó un mal para la prosperidad de los Estados? No hay quien sostiene que la guerra es el estado normal de las sociedades humanas y que cuanto lleva el sello del progreso se ha realizado bajo los auspicios de ella? El Paraguay en paz octaviana durante cincuenta y cinco años, atrazado, barbarizado, despotizado, ¿no es un ejemplo contemporáneo de que la paz no es un bien?

Positivamente los que quisiéramos que la república Argentina [echára el resto á ver si así podiamos empujar á nuestros cólegas, somos unos locos!

Lopez ha de caer tarde ó temprano ¿á qué ese empeño de precipitar los sucesos, de anticiparse incesantemente al tiempo?

El dia en que Lopez esté completamente encerrado en su cuadrilátero, cosa que sucederá de un momento á otro, porque el rio no ha de bajar pronto, ni el nuevo Establecimiento ha de resistir mucho, la cuestion se resuelve por á mas ó, por que es de víveres divididos por dias multiplicados por hombres. Esto es pues, como dice cierto personaje de Montevideo, cuando quiere significar que una cosa es clara como el agua.

Lo repito, impacientarse por la victoria definitiva no es razonable aunque se esplique.

Hoy ha habido mucho cañoneo en direccion al nuevo Establecimiento. No se sabe aun qué habrá sido.

El marqués ha recibido una carta del almirante José Ignacio, en la que describiendo el abordaje de los encorazados dice, que los paraguayos preferian ahogarse á que los salvaran por no caer prisioneros, sin [illegible] que los tiraban cables y les ofrecian la mano, y en lugar de aceptarlos zambullian.

Calcula en 300 muertos la pérdida del enemigo. En la cubierta del *Herval* quedaron 128 cadáveres y en la del *Cabral* 72.

No tenemos pasados. En cambio del ejército oriental han desertado dos paraguayos uno de ellos vaqueano del General Castro.

No hay mas noticias.

Tiempo fresco. Estado sanitario como en el correo anterior.

Humores,—nebulosos.

Tourlourou.

Datos Oficiales.

Exmo. Sr. Presidente de la República General en Gefe del Ejército Aliado, Brigadier General D. Bartolomé Mitre.

Campamento en Tuyu-Cué, Marzo 7 de 1868.

Querido General:

Aun no ha recibido el Sr. Marqués de Caxias el parte detallado del Sr. Almirante Baron de Inhauma sobre el memorable abordaje á los corazados en la madrugada del 2, pero recibió ayer una carta del mismo Sr. Almirante, de fecha 5 que contiene muchos detalles, que ha tenido á bien trasmitirme con la atenta carta que orijinal le incluyo. La traduccion de los detalles á que me refiero es la siguiente:

«La flota asaltante se componia de 48 canoas unidas de dos en dos, y con 25 hombres cada una, en todo 1.200 hombres.

«Cada grupo de 8 canoas (cuatro parejas) era mandado por un capitan y destinado cada grupo para abordar un encorazado, incluso los que se hallaban anclados en el puerto de Elizario. Los grupos de canoas se desbandaron del órden en que venian á los primeros disparos, de lo que resultó que catorce canoas atacaron y abandonaron el *Lima Barros* y doce al *Cabral* volviendo algunas aguas abajo y otras echadas á pique por el *Silvado* y *Herval*.

«Durante la pelea en los encorazados, algunas canoas volvieron á tierra llevando heridos, muertos y fujitivos.

«Las canoas destinadas al asalto de los encorazados del puerto Elizario no continuaron su marcha porque vieron el movimiento de los encorazados que allí estaban con el almirante y eran el *Mari* y *Barros*, lo que no privó fuesen metralladas por el pequeño vapor de madera *Lindoya*. Echaron al agua 110 cadáveres y hoy tomamos un bote nuestro con tres mas.

«El *Herval* y *Silvado* mataron muchos en el agua, por haberse arrojado á ella cuando ataqué á los encorazados abordados. Quise salvar algunos echando embarcaciones de todos los buques con ese objeto, auxilio que no fué aceptado prefiriendo morir para lo cual se sumerjian. Mandé venir al *Colombo* por la costa arriba del Rio. Tomó once canoas, y un bote nuestro que se habia ido aguas abajo. Hizo un desembarco sobre una guardia que escondida hacia mucho fuego, destruyó sus cuarteles y vieron mucha gente muerta por la metralla.

«Tenemos trece prisioneros, entre estos un capitan Céspedes, y un teniente que está herido.

Nuestras pérdidas en muertos y heridos es de 32, no siendo muchos los heridos graves; los oficiales van bien y hay esperanzas de que se salven todos.

Pasaron en la madrugada del 3 por Curupaity los vapores de madera *Magé* y *Beberibé* los que solo fueron sentidos cuando estaban arriba de la estacada. Al primer tiro que les mandaron respondieron fuerte y duro. Solo les tocó una bala causando la contusion de un marinero y el golpe sobre un cañon. Los paraguayos han recibido una leccion que la deben recordar toda la vida. Calculo la pérdida del enemigo en 400 hombres.

Firmado:—

Baron de Inhauma.

De por acá y sobre operacion de guerra nada mas tengo que comunicarle. El enemigo continúa en completa inaccion.

Esperamos reviente por alguna parte, pues ya el agua del estrecho sitio, como la que Dios les ha mandado en una estraordinaria creciente de los rios Paraná y Paraguay, les da por el pecho.

Juan Andres Gelly y Obes.

Dígase lo que se diga, el hecho de los paraguayos es admirable.

Triunfo de la autoridad civil sobre la eclesiástica.

Dice la *República* del miércoles:

El gobierno de Mendoza acaba de obtener una pacífica y brillante victoria sobre la autoridad eclesiástica de esa Provincia.

Habiendo desconocido el vicario capitular de aquella diócesis la autoridad del gobierno, este le paso en arresto y lo sometió á la jurisdiccion del juez competente: el vicario despechado paso en entredicho á la provincia, pero el clero reunido levantó el entredicho, acatando la autoridad del gobierno y anulando la medida violenta que en medio de su despecho lanzó contra aquella Provincia el *virtuoso* vicario.

Entretanto este sigue en prision y el juez de Mendoza se ha encargado de aplicarle la pena que señala la ley contra los que cometen el delito de seduccion.

Felicitamos al gobierno de la Provincia de Mendoza por este triunfo pacífico del derecho y de la justicia, que viene á desvanecer las ridículas esperanzas de reaccion clerical y de fanatismo que obriga el Redactor de los *Intereses Argentinos*.

El cólera y la hijiene.

El mismo diario dice lo siguiente:

¿Por qué no se va el cólera?

Diariamente hay dos ó tres defunciones de coléricos: ¿cual es la causa?

No se necesita penetracion para comprenderlo. Ella salta á la vista, si recorreis las calles, si penetrais en las letrinas de los cafés, en las de casas particulares, si examinais los alimentos que se comen y los brevajes que se beben, los lechos en que se duerme y los techos que los cobijan.

Todo, todo ha vuelto á su antiguo estado.

Las veredas de las calles son muladares.

Mirad cualquier rincon, y lo vereis convertido en letrina, exhalando miasmas mefíticos que os rechazan veinte varas antes de llegar á ellos.

En las casas particulares y en los hoteles, restaurants y otros edificios ocupados por numerosas personas, encuéntrase el mismo abuso.

Si las comisiones parroquiales, en cumplimiento de prescripciones anteriores tuviesen el coraje de cumplir su deber, las siete octavas partes de las letrinas de Buenos Aires se lavarian diariamente, y no aspiraríamos en todo momento los vapores insalubres que ellas exhalan.

Si pasamos á la alimentacion, hoy se come con mas imprudencia que nunca. Mézclanse los alimentos, y estos se toman sin medida alguna. Parece que todos hubieran perdido el juicio, porque todos propenden á [illegible].

Despues las bebidas espirituosas han vuelto á ser el refresco continuo de cada clase de gente que las toman sin ninguna moderacion.

En seguida el aseo interior, tanto en las personas como en las habitaciones, ha sido abandonado por muchos de los que lo practicaban únicamente por miedo.

Así veremos que el flajelo continúe haciendo siempre víctimas, precisamente en aquellos individuos que por su desaseo y su costumbre, no pueden esperar otra cosa.

Llamamos la atencion del Sr. Presidente de la Municipalidad, para que se dicten medidas urgentes y eficaces, que hagan observar estrictamente las reglas de hijiene, que preservarán á esta Provincia de la reaparicion de la voraz epidemia.

El montonero Varela.

Nos informan personas del Norte que es enteramente falso que Varela haya vuelto al territorio argentino; que esa noticia es una invencion de los Taboada para [illegible] provincias y bajo [illegible].

Todo es creible en estos tiempos de [illegible].

Noticias del Paquete

Por el vapor brasilero *San José* llegado ayer de Rio de Janeiro, recibimos nuestros diarios de esa capital, con mas el *Eco Hispano-Americano*, de Paris, que nos trae las noticias del paquete inglés *Oneida* entrado el 3 de Marzo á Rio de Janeiro, con fechas de Lisboa hasta el 14, de Paris y de Madrid hasta el 11 y de Inglaterra hasta el 10 de Febrero ppdo.

Extractamos en seguida de los varios diarios de Rio de Janeiro y del *Eco Hispano Americano* las noticias que siguen:

Francia.

Inquieta con el engrandecimiento de la Prusia, parece ahora mas resignada con los acontecimientos que no puede impedir. La ley militar que acaba de promulgarse, coloca á la Francia en una posicion armada, que la pone á cubierto de todo recelo en caso de cualquier guerra europea. Por otra parte la Rusia en relacion con las potencias vecinas, y la Rusia en relacion con el Oriente, insisten en las mayores protestas de intenciones pacíficas.

La promulgacion de la ley de reclutamiento del ejército francés, responderá á las cámaras de Baviera y Wurtemberg, adoptando tambien las leyes militares que les han sido presentadas.

Despues de algunos dias de descanso reclamado por los largos debates de la ley de reorganizacion militar, el cuerpo legislativo empezó sus trabajos, el dia 27, principiando por las interpelaciones del Sr. Lanjuinais, relativas al cementerio del Norte, por el que el prefecto del departamento del Sena, pretende hacer pasar una calle. Despues de haber practicado la expropiacion á los vivos en grande escala, para transformar la Capital, el magistrado ésto pretende expropiar á los muertos. El proyecto habia causado mucha conmocion en el público, y la Cámara decidió solo por una mayoría de 103 votos contra 109, que la interpelacion no fuese tomada en consideracion.

Entró en discusion la propuesta de ley sobre imprenta, y cuyas disposiciones son, la abolicion de la prévia autorizacion, de las penas corporales, la disminucion del impuesto postal, y el aumento de las multas y la supresion de las patentes á los impresores y libreros.

Tomaron parte en la discusion los mas distinguidos oradores de la oposicion, declarando que aunque aun encontraban insuficiencia, votarian por la ley. La suerte de esta quedaba dudosa. Cierto espíritu de reaccion se habia manifestado en una parte de la cámara, que juzgaba el proyecto inoportuno y peligroso.

En el intérvalo de las sesiones, reuniéronse los miembros del gabinete del consejo privado. Entró entonces en la discusion Mr. Rouher y despues de un elocuente discurso del ministro de Estado, el artículo 1.° relativo á la abolicion de la prévia autorizacion que es lo mas importante de la ley, fué votado por 215 votos contra 7.

El dia 6 y 6 fueron aprobados los artículos 2.° y 3.° habiendo sido remitidos á comision el 4.° y el 5.° artículo. El 6.° y el 7.° fueron aprobados. El dia 9 fué rechazada por 199 votos contra 35, la enmienda estableciendo el jury en los delitos de la prensa.

En una eleccion parcial que tuvo lugar últimamente en el departamento del Norte, el candidato oficial obtuvo 21,000 votos contra 8.000 pero lo que es notable es que el candidato oposicionista no obtuvo un solo voto en las poblaciones rurales y que en la ciudad, en Lille, consiguió una mayoría de mas de 2.000 votos.

Un telégrama de Paris, del 11 dice: Fué rechazada en el cuerpo legislativo la enmienda en que se pedia la prescripcion en los delitos de imprenta, siendo adoptada otra, en que se pedia [...]

España.

Las últimas fechas son del 11 de febrero.

El gobierno presentó el presupuesto, siendo las entradas de 2,580 millones de reales y las salidas de 2,670 con un déficit de 48 millones, y pidió un crédito de 146 millones para pagar los gastos de la escuadra en el Pacífico.

El gobierno pidió tambien autorizacion para enagenar algunos bosques del Estado y para resolver las cuestiones de los caminos de fierro, teniendo en consideracion los intereses de las compañias y del Estado. Propone tambien que se autorice al Banco de España para emplear en fondos públicos, el dinero que tiene disponible, hasta 60 millones.

Los condes de Paris fueron á Sevilla á visitar los duques de Montpensier.

En la casa electiva, el proyecto de reforma electoral defendido por el Sr. Polo, y combatido por el ministro del interior, Gonzalez Brabo, fué desechado en la sesion del 3.

El senado por su parte se ocupaba con la ley de reforma de los tribunales, á la que se le hicieron varias enmiendas.

El infante D. Enrique fué de nuevo privado de sus derechos y condecoraciones á causa de impresos sediciosos. Por último cesaron de abonarle la pension que recibia de 6.000 duros.

Corrian rumores de tentativas de sublevacion á favor del nieto de D. Carlos en las provincias vascongadas y en Cataluña, afirmándose que la princesa de Beira, residente en Trieste, era quien suministraba los fondos. Fueron presos algunos sectarios del partido neocatólico, que se creen complicados en la conspiracion.

Llegó á Madrid la rosa de oro, ofrecida por el Papa á la reina Isabel, y se creia que era ya un hecho averiguado, la existencia de un tratado de alianza entre Francia y España, para intervenir en la cuestion romana, con tropas en caso de ciertas eventualidades.

Pidieron su dimision por divergencia con sus colegas, los Sres. Barzanallana, ministro de hacienda, y el Sr. Belda ministro de marina. Fué nombrado de hacienda el Sr. Sanchez Ocana. El Sr. Marfori queda interinamente con la cartera de marina. La mayoría del gabinete en presencia de la oposicion hecha al proyecto, que autoriza al Banco á emplear parte de su capital en fondos públicos, resolvió retirarlo contra el voto del Sr. Barzanallana.

La carta del duque de la Victoria de que habló *La Epoca* hace pocos dias, y cuya noticia hemos reproducido, segun nos han asegurado, está dirigida al Sr. Sucone, y por las copias de ella, que circulan con bastante profusion, aparece que el general Espartero dice á dicho señor que, si bien las coaliciones han sido siempre funestas, los unionistas, los progresistas y todos los liberales deben trabajar de consuno, y sin necesidad de coalicion, en las circunstancias actuales, para que triunfen los principios liberales.

—Leemos en *La Epoca*:

«No sabemos como periódicos graves puedan acoger seriamente la idea de que se ha firmado una alianza ofensiva y defensiva entre Francia y España para emprender no sabemos que campañas en Europa. Cuando parecen disiparse las nubes en los horizontes europeos, y cuando todo el mundo tiene el convencimiento de que nadie ha de oponerse á las garantías que para el Pontificado dá la permanencia de un ejército francés en los Estados Pontificios, una alianza de esta índole, además de todas las razones que contra ella aducen nuestros colegas, tendria la de ser perfectamente innecesaria.

—Se calcula en ocho á diez millones el valor de la pérdida de la barca *Manila* que se fué á pique á la entrada del puerto de Bilbao.

El cargamento consistia en sedería y ferretería.

En Bilbao se ha formado una sociedad para rescatar todos los restos posibles del buque. [...]

[...] par, y contribuir—dice el Comité de reorganizacion de la Guardia nacional,—á la defensa del territorio, si llega á ser atacado.» Asi, pues, el fomento de las defensas militares es hoy el objetivo de prediléccion del Parlamento italiano.

—En una carta de Florencia, fecha del 31 de enero, dirijida á *La Patrie*, al hablar de la espedicion naval que aquel Gobierno parece preparar con destino á los paises del Plata, se lee lo siguiente:

«El promotor de esta espedicion es el secretario general del ministerio de Negocios Estrangeros, el Sr. Barbolani, quien el año anterior, era, segun creo, jefe de division en el mismo departamento. El Sr. Barbolani se ha casado con la hija de uno de los numerosos competidores á la Presidencia del Gobierno del Plata. Este pretendiente se halla hoy alejado del poder; sus adversarios triunfan; y para jugarles una mala partida, ha recogido algunos créditos, ó reunido á varios acreedores italianos á quienes, el Gobierno de la Plata debe, segun parece, sumas importantes; se ha constituido como protector de ellos y en intérprete de sus quejas cerca del Gobierno italiano, escitándole para que acuda en ausilio de sus nacionales asi despojados. Para salir adelante en esta tentativa, tan atrevida como inverosimil, se ha dirigido á su yerno, quien ha abogado ardorosamente en pro de la causa de los infelices acreedores: el Sr. Barbolani, segun me aseguran, ha conseguido completamente lo que deseaba, puesto que se están haciendo en Nápoles sérios aprestos para partir la escuadra.

«Lo mas curioso de esta espedicion, no es su estrañeza y singularidad en las presentes circunstancias, en que el tesoro italiano se halla en tan precaria situacion, sino la ligereza que ha presidido á semejante proyecto, puesto que hoy no existen en la flota italiana ni dos buques en estado de emprender tal viaje.»

—Hé aqui otra carta que, con la misma fecha dirigen tambien desde Florencia á *La Liberté* y que reproduce el *Eco Hispano-Americano*:

«Siendo ministro el Sr. Ratazzi, no contento con querer conquistar á Roma, habia proyectado [...]

Rusia.

La Rusia continuaba haciendo protestas pacíficas y aparejaba sin embargo, en Cronstadt una escuadra á las órdenes del gran duque Constantino, para ir á visitar á Atenas al rey Jorge y á la reina Olga, no dejando esta visita de inspirar algunos recelos.

Portugal.

El dia 11 regresaron de Villa Viciosa á Lisboa SS. MM. el rey D. Luis, la reina D.ª Maria Pia, los infantes D. Augusto, D. Cárlos y D. Alfonso.

—Procedióse á las elecciones en la capital y en otros puntos, triunfando en casi todos, los candidatos del gobierno.

En Chaves, en Moncorvo y en otros puntos de Tras-os-Montes, reinaba el sosiego.

Los amotinados que en Villa Nova de Famalicao, intentaron detener los carros cargados con maiz que se dirijian hácia Porto, fueron dispersos por la tropa que les hizo fuego, matando algunos ó hiriendo á otros.

En Torres Vedras el dia 9, entraron 2,000 campesinos y quemaron los papeles de la reparticion de hacienda. Marcharon tropas y restablecieron el órden.

Esperábase al mariscal Saldanha, removido de la embajada de Roma.

Falleció el mariscal del ejército, el conde da Ponte de Santa Maria de mas de 76 años de edad, y decíase que el marqués de Sá da Bandeira, se habia encargado de ese puesto.

Los Sres. Sampaio, Mendes Leal y Souza Pimentel, dejarian de formar parte de la gran comision financiera.

Estados-Unidos.

Los últimos telégramas que de esta república habia en Europa, alcanzan al 8 de Febrero.

Presentóse á la cámara de representantes, un proyecto autorizando la emision de 45 millones de dollars en notas, para sustituir las que se habian retirado de la circulacion.

La misma cámara pidió esplicaciones á la respectiva comision sobre la conveniencia de contraerse un empréstito de 4 p.% igual á la suma de toda la deuda pública por la que se pagan [...]

[...]

Inglaterra.

Italia.

Bélgica.

Alemania.

Brasil.

TELEGRAMAS

SOLICITADAS

GACETILLA

ADUANA

SECCION COMERCIAL

TELEGRAFO MARITIMO

REMATES

AVISOS Y ANUNCIOS

[...]

DON BERNARDO LARRABURU.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 14 de Enero de 1868.
Doña Elisa Barrére de Larraburu esposa, Luisa L. de Piton hija, V. Larraburu hijo, y Eduardo Piton hijo político ruegan á los deudos y amigos del finado se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma, se celebrará el Sábado 14 del corriente á las 8½ de la mañana en la iglesia Matriz, á cuyo favor quedarán muy agradecidos—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Dª MARIA VIDART DE ARTIGALA.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 16 de Enero de 1868.
D. Roman Artigala, D. Francisco Artigala hijos y demas deudos de la finada, ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el Viernes 13 del corriente á las 9 de la mañana en la Iglesia Matriz, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos—El duelo se pedirá de la puerta del templo.

DELICIOSA
REFRESCANTE, VIGORADOR



CÉLEBRE
AGUA FLORIDA
DE
MURRAY Y LANMAN

Esta Agua Floral, tan delicada y deliciosa, hace ya mas de veinte y cinco años que el público la conoce, y hoy mas que nunca es buscada y usada. Es simplemente la fresca aroma de las flores mas delicadas, hecha permanente en forma de líquido; jamás varia en escelencia. Su aroma es inestinguible, y su influencia sobre el cútis es en estremo refrescante, y cuando se le mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos. Para la
Nerviosidad
Dolor de cabeza,
Debilidad,
ó Histérico,

Es un pronto y cierto alivio, y lo recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suave delicadeza de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien estirpa del cútis, sin cuidado de mal resultado y en muy breve tiempo todas las
Asperezas,
Ronchas,
Quemaduras del sol,
Pecas
y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como un ramillete de escojidas flores, y como un cosmético comunica al cutis una frescura y una trasparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífrico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor despues de afeitarse.

En el cuarto del enfermo, su refrescante olor ejerce sobre el inválido, una influente y apacible calma que tiende toda á promover un saludable sueño; en el pañuelo, es casi imperecedero, reteniendo toda su virtud y fragancia floral por muchos dias espuesta al aire, y como un perfume general de tocador, es el mas delicado duradero, refrescante y saludable de todas las aguas fragantes.

Como se han presentado en este mercado, despreciables imitaciones de este delicioso perfume, los consumidores deberian solamente comprarla en casas respetables, asegurándose que obtienen la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, preparada solamente por sus únicos propietarios.

Lanman y Kemp, Droguistas por Mayor, New York.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicoechea y Guillermo Granwel y Cª. y en todas las perfumerias, quincallerias y boticas acreditadas.

PARA LOS
TÍSICOS
y para todos aquellos que sufren de los
PULMONES, GARGANTA Y PECHO



ACEITE
DE HÍGADO DE BACALAO
Puro y Legítimo de Lanman y Kemp.

El Dr. D. Manuel Francisco de Entralgo, vecino de la Calle de la Habana, Santiago de las Vegas dice que ha usado el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en casos de Tisis, Escrófula, Diarrea Crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos y siempre ha curado esas enfermades.

El Dr. D. José Francisco Ruz, Médico Cirujano etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* en las enfermedades para las cuales está indicado.

Don Benito José Riera, Licenciado de la Real Universidad de la Habana, Catedrático de Química y Física de la Real Escuela General Preparatoria de Cuba, etc., etc. Certifica que el *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp* es una sustancia en el mayor grado de pureza, cómo lo prueba su rígido análisis, y lo plama ALIMENTO y MEDICINA.

Don Félix Benjamin Carbonell, Ldo. en Farmacia de la Real Universidad Literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el Ldo. D. José Benito Riera, el reconocimiento del *Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp*, y haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resuelto ser el mas legítimo y estraido con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos Sres. D. Antonio Ulmo, L. Benito Manresa, y Pablo Verduo de Matanzas, F. Luis, Fedo. Perrand, y Mariano Revillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro *Aceite de Hígado de Bacalao* con resultados maravillosos.

Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cranwell y C.ª, J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

UNA ESPLÉNDIDA
MATA DE PELO



PARA EL PELO
Conserva el Cabello suave y lustroso,
Conserva el Cráneo fresco y agradable,
Hace crecer el cabello espeso y fuerte,
Hace desaparecer todo vestigio de Caspa,
Impide prematura Canosidad,
Impide prematura Calvicie,
Es la única preparacion perfecta en su clase,
Es la que dá mas fuerza y vigor al Cráneo,
Es la única preparacion para el Cabello que es adoptable para la
AMÉRICA DEL SUD
Se halla de venta en los establecimientos de los Sres. Cranwell y Cª., y de J. V. Garaicoechea y en todas las boticas acreditadas.

LA BOTICA INGLESA
174—CERRO-LARGO—174
ES DE DIEGO LE BAS
que tanto tiempo ha tenido el honor de servir
AL PÚBLICO MONTEVIDEANO
EN LA BOTICA DE CRAMWELL
f. 29-1 mes.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o8—

ALMACEN NAVAL
DE MIGONI Y Cª.
19—MISIONES—19

Hay para vender un surtido de botellas, vasos, copitas, botellas para aceiteras, saleros, fruteras, juegos de mesa y café de loza fina inglesa, lámparas á kerosene americanas, cucharas y tenedores de plata alemana fina, aceiteras de id, juegos de café de id, cucharones de id, palmatorias de id, cubiertos de marfil verdadero, cafeteras y teteras de composicion, máquinas para café de id, arados americanos, juegos de formones id finos, achas id de diversas clases, mechas para taladros id finas, balanzas para mostrador viejo y nuevo sistema, cerruchos grandes finos, id id ordinarios, id para redondear, id de carnicero, chairas finas y ordinarias, salivaderas de bronce, llamadores para puerta de id, id id de fierro, tostadores para café, piedras de afilar inglesas y francesas, rondanas para algibe, candados de fierro, id de bronce, palas de todas clases, mazas para herreros, limas grandes surtidas, clavos y puntas de paris, polvorines, municion, pólvora FFF, azufre en polvo, id en canutos, cepillos para botas y para ropa, perchas de bronce y de fierro, botones de cristal para muebles, hojas de lata y estaño, barniz copal, pinturas de todas clases, aguarraz, aceite fino, escopetas finas de un caño, id de dos caños, fiísticas de todas clases, cuerdas, hilos y piolas de todas clases, estoperoles, remaches, grampos para cerco, rosetas, anteojos para campaña, marinos y teatro, alumbre en piedra, ocre amarillo y colorado, tiza en polvo, pinceles surtidos finos, ollas, cacerolas, etc. etc. etc.

En el mismo establecimiento se encuentra un surtido de drogas recien desembarcadas, id id id de un surtido de bordados de Italia id id.
e 29-2meses.

MENSAGERIAS
COMERCIALES
445—25 DE MAYO—445
PARA SAN JOSÉ CON ESCALA EN SANTA LUCIA
La Paloma del Sr. Larrea saldrá de Montevideo los dias 3, 8, 14, 20 y 27, y de San José los dias 6, 11, 17, 23 y fin de mes.
m 10-15p.

Hidropatía
Don Justo Gutierrez que ha practicado este sistema durante dos años, con su finado tio D. Manuel Gutierrez Quevedo ofrece sus servicios hidropáticos á quien desee asistirse con este método curativo, calle 18 de Julio núm. 102.
m. 10-15p.

LA GARANTIA
COMPAÑIA GENERAL
DE SEGUROS MARITIMOS
CAPITAL 1000.000,000$.
STABLECIDA EN RIO DE JANEIRO
Acaba de fundar sus sucursales en esta plaza y en la de Buenos Aires
La acreditada compañía Brasilera GARANTIA, toma á su cargo riesgos marítimos para los puertos del Imperio del Brasil y vice-versa.
Las condiciones establecidas en sus pólizas, garanten de ventajas al asegurado.
Ocurran á la calle de las Piedras núm. 129.
JAVIER ALVAREZ
Gerente
m 4-4mes.

Dr. SANTURIO
ABOGADO
94—COLONIA—94
m 4-8p.

ENFERMEDADES
CRÓNICAS
El Dr. Poyet, recien llegado con la intencion de residir algun tiempo en esta capital ofrece al público sus servicios.
Mucha esperiencia adquirida en varios paises le permiten tratar con éxito feliz las enfermedades crónicas en general y en particular las del hígado, del vaso, de la garganta, del pecho, de la piel, de la vejiga, de las vias orinarias, etc. etc.
Se encontrará por el presente en el Hotel de la Paz.
Consultas de las 11 á la 1 y de las 3 á las 5.
m 5-1m.

Colegio Francés
Director Marcos Pouey Bachiller en letras
Los padres de familia que han honrado ó que quieran honrar con su confianza ese establecimiento de educacion quedan prevenidos que se volverá á abrir el 3 del corriente—Montevideo Marzo 1º de 1868.
m. 3-15p.

Muchachos aprendices
Se necesitan algunos, de buena costumbre, ó se tomarán tambien huérfanos, para una fábrica; se les dará casa y comida y se les enseñará el oficio—Dirijirse á la calle de la Colonia núm. 108.
f. 29-15 p.

EN VENTA
SAL DE CÁDIZ
Para tratar ocurran á lo de L. Sagory é hijos, Misiones 119.
m 6-8p.

Campo para arrendar
En Mariel del Yí, hay como 3 suertes de campo para arrendar con las existencias que contiene que son de 18 á 20 mil ovejas de las mejores clases, 160 animales vacunos é igual número de ganado caballar.—El campo tiene casa de azotea, seis puestos de piedra con techos de tablilla y fierro, con corrales, chiqueros etc.—El que se interese ocurra para tratar á la barraca de D. Juan D. Jackson calle Cerro Largo.
119 1m.

Cartas Perdidas
El abajo firmado desea saber el paradero de Manuel Costa de la provincia de Pontevedra por asunto de la correspondencia, pues durante 5 meses no ha recibido correspondencia alguna; y en virtud de lo acontecido se le suplica á dicho Sr. que se sirva pasar por la calle Juncal 137 y 139—Manuel Costa.

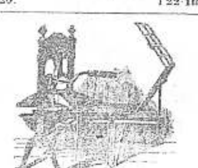
EN LA QUINTA
DE
PEDRO MARGAT
EN EL REDUCTO
Hay cuarto para alquilar
m 11-8p.

Sociedad de la Playa
Se reune el Lunes 16 del corriente á las 12 del dia en el escritorio [illegible]
m. 11-3p.

NUEVA EMPRESA
DE DILIGENCIAS
PARA ROCHA
SAN CÁRLOS Y MALDONADO
Saldrá el 24 del presente mes

Salidas	de la capital	4, 9, 14, 19, 24, 29.
	de Rocha	los mismos dias.
	de Maldonado	5, 10, 15, 20, 25, 30.

Agencia en Montevideo, calle del 18 de Julio núm. 20.
f 22-1mes.



Prensa y tipos
EN VENTA
En este establecimiento hay para vender una prensa de brazo de tamaño regular, y mas de 4000 libras de tipos de todas clases en muy buen estado, con rayas, viñetas, adornos etc., que se rifarán á precios muy acomodados.

Mr. Round y Mr. Juwin
Se cita á estos dos caballeros ingleses para venir á arreglar las cuentas contraidas en el Hotel de Italia hace ya algunos meses.
e 15-perm.

GESUCHT
Eine deutsche Kellnerin Café y Restaurant des Alpes Suisses esquina Piedras y Ciudadela.
f. 27-1 mes.

BARRACA
DEL PONTON.
DE MARQUEZ, MARANCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 32 y 34
(AGUADA)
Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldosas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.
f 3-1m. perm.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 471
m 12-6 meses.

Lecciones particulares
El Sr. de Saint Leon Bachiller en letras teniendo algunas horas desocupadas se ofrece para dar lecciones particulares de francés, matemáticas, geometría, música etc. á precio sumamente reducido; ocurrir calle Sarandí núm. 3.
m. 12-10p.

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las transferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1º de 1867—*El Gerente.*
Jl. 9 perm.

Mensagerias Orientales
Esta Empresa ha establecido dos carruajes directos para Santa Lucia por Canelones haciendo un servicio diario entre esos pueblos y la Capital del modo siguiente:
Saldrá para Santa Lucia por Canelones todos los dias á las 2 de la tarde y de Santa Lucia para la Capital con la misma via á las 4 de la mañana.
Montevideo, Diciembre 18 de 1867.
El Gerente.
d. 19—permanente.

Interesante Química
Las personas que deseen aprender prácticamente y en pocas horas la composicion de diferentes materias muy esplosivas de los mas nuevos descubrimientos, con la mayor facilidad al mismo tiempo el uso de las materias empleadas en las guerras pueden presentar en la oficina de esta imprenta una carta con las iniciales A. T.
m. 3-10p.

"Fomento Montevideano"
Se previene á los Sres. accionistas que la cobranza de la 3ª cuota de 10 p% se empieza el 1º de Marzo, debiendo estar completamente concluida el 20 del mismo; publicamos á continuacion el Art. 4º de las bases sociales:
Art. 4º Los Sres. accionistas que no paguen á sus vencimientos, perderán por la 1ª vez como multa en beneficio de la sociedad, la mitad de las cuotas ya abonadas y si reincidiesen el todo—Por la Comision—*Los Gerentes.*
marzo 3-30.

COLEGIO
Hispano-Franco-Inglés
Los Sres. D. Santiago E. Beloso profesor de ingles, y D. J. M. Lataple, graduado en la Universidad de Francia, previenen á los Sres. padres de familia que han abierto un Colegio en la calle de Alzaibar núm. 51, esperando con su esperiencia y esmero, granjearse el afecto y proteccion de los que los honren con su confianza.
MATERIAS DE ENSEÑANZA
Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana, Gramática Castellana, Francesa é Inglesa, Aritmética, Sistema Métrico, Dibujo lineal aplicado á la Geometría, Práctica, Algebra, Teneduría de Libros en partida doble, Geografía, Historia, etc. etc.
m 1º 15 p.

Inglés, Francés y Dibujo
ALPH. F. SAINT-MARS
PROFESOR
Calle de las Piedras núm. 161
Cuarto núm. 4, en los altos.
m 1º 1 meses.

Banco Italiano.
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO.

Letras á cobrar	$	1,779,050 13
Acciones, por 15% á suscribir	"	787,500
Sucursales: cuenta de Capital	"	640,000
Sucursales: saldo de cuentas corrientes	"	[illegible] 20
Diversos deudores	"	965,143 84
Casa calle de Zabala	"	109,807 22
Muebles	"	15,694 91
Material de escritorio	"	8,013 77
Idem de emision	"	50,159 50
Gastos generales: Por los escriturados hasta hoy	"	11,512 66
Caja: Existencia en efectivo y billetes de Banco comprendidas las sucursales	"	2,567,914 31
	$	7,160,986 06

PASIVO

Capital	$	2,000,000
Depósitos y cuentas corrientes	"	1,326,528 02
Diversos acreedores	"	85,269 37
Ganancias y pérdidas: Ganancias escrituradas hasta hoy, sujetas á liquidacion	"	62,879 47
Emision: Billetes en circulacion comprendidas las sucursales	"	3,686,315 20
	$	7,160,986 06

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 5 de 1868
F. L. da Costa Guimaraens,
Gerente.
Comision Fiscal—*Lombardo—Fole—Bocca.*
Vº Bº—VILLALBA.
m 6-20p.

Banco Mauá y Ca.
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868.

DÉBITO

Capital realizado	$	2,000,000. "
Reserva	"	560,000. "
Depósitos y cuentas corrientes	"	8,319,776. 22
Emision en circulacion incluyendo la de las Agencias	"	3,748,877. 84
	$	15 068,654. 07

CRÉDITO

Valores á cobrar	$	2,166,366. 45
Cuentas corrientes	"	11,390,002. 80
Caja—Existencia en efectivo sola	"	1,560,885. 82
	$	15 068,654. 07

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Marzo de 1868.
pp. Mauá y Ca.
E. Berro.
F. A. Cunha.
Vº Bº—VILLALBA.
m. 6-20p.

Banco Montevideano.
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO

Caja: Existencia en efectivo	$ 483,822 83		
Giro á recibir del Tesoro del Brasil	" 172,800	$	656,622. 83
Valores á cobrar		"	489,733. 52
Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco		"	2,470,639. 08
Diversos deudores		"	692,303 42
		$	4,209,368. 65

PASIVO

Capital	$	1,000,000.
Emision: Circulacion inclusive las Sucursales	"	1,581,380 95
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	"	954,055 46
Varios acreedores	"	673,972 24
	$	4 209,368. 65

Montevideo, Marzo 7 de 1868.
Vº Bº—PEÑALBA   m. 11 10 p   *P. Varela.*

Banco Comercial.
BALANCE DEL 29 DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	"	673,828 96
Acciones, valor de acciones á suscribir	"	557,600
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco	"	1,228 203 16
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir	"	380,180 30
Muebles y enseres de oficina	"	11,561 97
Diversos deudores	"	1,005,664 70
	$	3,956,959 09

PASIVO

Capital	"	1,600,000
Emision, billetes en circulacion	"	410,150 40
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	"	740,247 29
Diversos acreedores	"	1,206,552 24
	$	3,956,959 09

Montevideo, 2 de Marzo de 1868.
Por el Banco Comercial.
F. G. Ingouville.
Vº Bº—*Gutierrez*   f. 2-mes

Banco Navia y Ca.
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868

ACTIVO

Caja	$	594,592 22
Deudores en cuenta corriente	"	1 902,212 55
Obligaciones á cobrar	"	407,692 72
	$	2,904,497 49

PASIVO

Capital	$	300,000
Acreedores por cuenta corriente	"	1,750,941 49
Emision billetes en circulacion	"	853,556
	$	2,904,497 49

Montevideo, Marzo 5 de 1868.
Pp. Navia y Ca.—L. Ribeiro.
Vº—Bº. Gard.   f. 6-8 p.

Banco de Lóndres
Y Rio de la Plata.
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE FEBRERO 1868

ACTIVO

Valores á cobrar	$	1,494,303 98
Cuentas Corrientes	"	1,465,424 97
Caja, existencia en efectivo	"	1 241,309 23
	$	4,201,037 46

PASIVO

Capital realizado	$	1,000,000
Diversos acreedores	"	3,056,437 46
Emision en circulacion	"	144,600
	$	4,201,037 46

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 4 de 1868.
Vº Bº—VIDAL.   *T. H. Jones*, gerente.
m5.-20p.

Banco Oriental
BALANCE EN 29 DE FEBRERO DE 1868.

ACTIVO

Caja. Existencia en Metálico	$ 253421 20	
Id en billetes de otros Bancos	181111	$ 434,532 21
Acciones. Valor de acciones á suscribir		" 129,560
Cuentas corrientes. Saldos en favor del Banco		" 285,327 09
Obligaciones á cobrar		" 191,000 13
Varios Deudores		" 249,383 42
		" 1,289,842 81

PASIVO

Capital	$ 500 000
Emision. Billetes en circulacion	" 656,237 40
Cuentas corrientes. Saldos en contra del Banco	" 103,400 46
Varios acreedores	" 30,204 98
	$ 1,289,842 84

S. E. ú O.
Montevideo, Marzo 2 de 1868.
Manuel A. Silva—Gerente.
E. Fitos.
Vº. Bº.—LABANDERA.
m 4—1 mes.

Sociedad de Crédito
HIPOTECARIO.
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1868

Activo.

Varios deudores: Dividendos á cobrar		$ 149,750. "
Muebles y materiales de escritorio, costo		" 5,902. 14
Hipotecas: hipotecas constituidas	582,056,01	
A deducir por chancelacion	114,631. "	" 467,405. 01
Caja: Existencia en efectivo		" 165,436. 39
		$ 788,493. 54

Pasivo.

Capital 400 acciones de 1ª 200,000		
199 " de 2ª 99,500		$ 299,500. "
Obligaciones hipotecarias: 467 obligaciones emitidas		" 467,000. "
Fondo de reserva: Saldos		" 4,636 07
Varios acreedores: Saldo		" 17,395 47
		$ 788,493. 54

S. E. ú O.
Montevideo, Enero 31 de 1868.
E. Gerente.
m. 7-8p.

CABALLERIZA DEL PINGO
Calle de los Andes 148
Se reciben caballos á pension, se alquilan hermosos pingos de paseo, se reciben á depósito y se garante el cuidado y esmero de los pensionistas—En la misma caballeriza hay á todas horas del dia, aguada permanente, pasto, alfalfa y maiz, para los caballos de plaza y de las personas que lo necesiten—Calle de los Andes núm. 148.
f 11—15p.

A LA MEMORIA
DEL
Doctor D. Fermin Ferreira
UN FOLLETO DE 48 PÁGINAS
CON RICO PAPEL É IMPRESION ESMERADA
Contiene:
Un artículo necrológico sobre el Dr. Ferreira.
Los decretos y artículos de la prensa de la capital.
Los discursos fúnebres pronunciados en el Cementerio.
Las cartas de pésame dirigidas á la familia.
PRECIO—1 peso
El producto de la venta de dicho folleto, está destinado á costear la compra del retrato al óleo hecho por el aventajado artista Sr. Verazzi, y que se quiere ofrecer á la viuda en nombre del pueblo y de los amigos del finado.
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Don Antonino Ramos
Ayudante de campo del General [illegible]
Se hace saber al público que el Sr. Ramos [illegible] en el Hotel [illegible]
e 8 perm.

ZARZAPARRILLA PARISIENSE
CONCENTRADA EN EL VACIO Y PREPARADA POR EL VAPOR POR GRIMAULT Y Cª. FARMACÉUTICOS EN PARIS

Las numerosas falsificaciones á las cuales está sujeta, despues algunos años, la *Esencia de Zarzaparrilla*, la mala preparacion de todas las que se hallan esparcidas en el comercio de la droguería y de la farmacia, finalmente el interés de la humanidad, han impelido á los autores GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos de S. A. I. el Príncipe Napoleon y poseedores de la mas importante botica de Paris, á ofrecer al público una nueva *Esencia de Zarzaparrilla* que contiene los principios vejetales, no solo de la Zarzaparrilla roja de la Jamaica, la mas estimada y la mas rara de todas las Zarzaparrillas, sino tambien todos los nuevos descubrimientos vegetales depurativos hechos por los sabios de algunos años á esta parte.

Ensayos multiplicados, hechos en todos los paises de Europa y por los primeros médicos de las Escuelas de Medicina, han probado que la *Zarzaparrilla Parisiense*, superaba con mucho en actividad á todas las Esencias de Zarzaparrilla y que solo exigia ser ensayada comparativamente con las otras para gozar de una gran popularidad.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye el mas notable sudorífico y el mas poderoso depurativo conocido y presta los mayores servicios en

Las **Escrófulas, el Gérmen de las afecciones escrofulosas, la Sífilis**, así como en todas las enfermedades que son sus espantosas consecuencias como:

Granos, Úlceras, Cáries de los huesos, Tumores, Bubones.

Por su propiedad poderosa para espulsar por los poros de la piel todos los humores viciados, revivificar la sangre, la *Zarzaparrilla Parisiense* conviene de un modo particular en

La Gota, el Reumatismo, la Erisipela, las Fiebres intermitentes y perniciosas, las Hemorroides, Derrames de leche, la Hidropesía, el Escorbuto.

La *Zarzaparrilla Parisiense* constituye un remedio soberano para todas las afecciones de la piel:

Lepra, Acnea, Eczema, Hérpes, Liquen, Pitiriasis, Psoriasis, Prurito, Comezones.

Por su accion diurética, la *Zarzaparrilla Parisiense* es la panacea mas racional de los flujos venéreos tanto en el hombre como en la mujer y goza de la propiedad de curar las afecciones catarrales de la vejiga. Bajo su influencia, la sangre se encuentra enteramente modificada y su uso mantiene la frescura y la salud del rostro.

Las instrucciones en lengua española que acompañan á cada frasco son, por decirlo así, un pequeño *Manual de la salud*, indispensable á cada familia, que indican para las enfermedades mas esparcidas los medicamentos mas nuevos y mas racionales que se deben emplear con la *Zarzaparrilla Parisiense* en las enfermedades rebeldes y crónicas.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de **Demarchi hermanos**.

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PIEL
PILDORAS del Doctor CAZENAVE

Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Profesor en la Facultad de Medicina, Caballero de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Estas píldoras, que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la humanidad, son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Luis*, y que le han procurado, con sus obras, su inmensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, los granos, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prurigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, elefanciasis y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su orígen.

El doctor Cazenave ha formulado tambien píldoras purgantes, de una eficacia superior á todas las que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos los casos en que es necesario combatir la bilis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la apoplegia, la constipacion, etc.

Depósito en *Montevideo*, botica de **Guillemette**; en *Buenos-Ayres*, botica de **Demarchi hermanos**.

SIROP H. FLON
Este Jarabe Lectitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ó crónico*.
El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.
Fabrica en *Paris*, 28, calle Taitbout, en casa de **A. Roynal, Farm.-Medico y Cia, sucres de H. Flon.** Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

MANCHAS Y GRANOS
DEL ROSTRO.
LA LECHE ANTÉFELICA
disipa y evita efélides, pecas,
color asolanado, manchas rojas, barros,
de al cútis
una tez pura, clara y tersa.
El frasco en Paris, 5 fr.
PARIS
CANDES et Cª, Boulev. Saint-Denis, 26.

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el método). 28 años de éxito. Paris, en casa del inventor, BROU, rue Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 108.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
El agua de Colonia **medicinal** para colírios, de Premier, farmacéutico en Paris, calle Saint-Honoré, nº 276, es recomendada por los médicos oculistas para **fortificar** la vista y **conservarla**. Esta agua que tiene un olor suave y agradable, ejerce sobre los ojos una accion levemente tónica y refrescante; es indispensable á las personas que se entregan á un trabajo asiduo, pues con su empleo las inflamaciones ceden muy pronto. Cada frasco acompañado de un prospecto, va sellado con una cápsula que lleva **el nombre del inventor.**

PILULES DE VALLET
Las *píldoras de Vallet*, aprobadas por la Academia de medicina, se emplean con gran éxito para la curacion de los colores pálidos y para fortificar á los temperamentos debiles y linfáticos.
Este ferruginoso no mancha la dentadura.
Para que sean legítimas es preciso que cada píldora lleve grabado el nombre del inventor de este modo.
VALLET
DEPÓSITO

VIN DE QUINIUM
D'ALFRED LABARRAQUE
Este vino cuya composicion se garantiza inalterable es sin contradiccion alguna la mejor de las preparaciones de quina. Es de gran valor como tónico y reparador y previene ó cura las fiebres. Obra de una manera maravillosa en los convalecientes para reparar su perdida salud. Exíjase como garantía de origen la firma de *Alfred Labarraque.*
DEPÓSITO

POUDRE DE ROGÉ
Purgatif Facile [illegible]
Un frasco de *Polvo de Rogé* disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de purgantes, segun lo constata la Academia de medicina.
El polvo de Rogé se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaje.
DEPÓSITO

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
GAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

NUEVO LICOR AROMÁTICO
ELIXIR DE L'ARQUEBUSE
Calle de Zavala num. 94
Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hóteles, confiterias y cafés.
EN MONTEVIDEO
Solo depósito de ese precioso dijestivo.
CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.
Ot. 30—perm.

GRAN CAFÉ
Y HOTEL DEL PLATA
PLAZA DE LA INDEPENDENCIA
111—CALLE DE LOS ANDES—111
ALMUERZOS, COMIDAS, CENAS Y BAÑOS
PRECIOS MÓDICOS
Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las comodidades y servicio necesarios siendo el único de su clase en el Rio de la Plata.
m 6-4mes.

Mudanza El abajo firmado avisa á sus amigos y favorecedores que ha trasladado su taller de carpinteria sito en la calle del Uruguay 87 á la calle de Paysandú 82 entre Convencion y Arapey.—*Manuel Bravo.* m. 8-8p.

Patente de Emercadles chi perdió una perteneciente á D. Juan Rodriguez la persona que la entregue calle 25 de Mayo 432 será gratificado. m. 7-6p.

Al público Debiendo procederse al inventario y division de los bienes quedados por fallecimiento de Don Francisco Rodriguez y su esposa Dª. Biviana Diaz, se previene á los acreedores y deudores presenten sus cuentas dentro de diez dias al apoderado de dicha testamentaria que lo es el que subscribe—á la vez se participa que desde hoy adelante no se reconocen mas créditos que los firmados por el apoderado—Joaquin Sanchez—Montevideo, Marzo 7 de 1868. m. 8-8p.

Judicial Escribania de lo Civil de la 1ª Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Fulle, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Dª. Juana F. Castagnet, los que se hallan en poder del Depositario Judicial D. Bernardo Esparraguerra—Montevideo Enero 28 de 1867.—Severino Nuñez—Escr. Público. e. 29-perm.

Aviso La Plateria calle 18 de Julio 176 está en liquidacion las personas que tengan alhajas de plata ó oro en compostura ó mandadas hacer pueden ocurrir en el plazo de 30 dias á contar desde la fecha—Montevideo, Marzo 5 de 1868. m. 5-10p.

Mombrú ruega á ocuparse en prestar sus servicios hidropáticos á la humanidad. Consultas de 8 á 9 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, Convencion 161. m 5-15p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, abogado D. Lisandro Fortesa, se cita y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado á D. Domingo Antonio Aldao con el fin de prestar una declaracion; igualmente se cita á los que tengan conocimiento de un terreno de la pertenencia del intestado Gerónimo Iglesias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Marzo 4 de 1868—Eusebio Cominazo, Escribano público. m. 5-15p.

Al público Y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lázaro Sivori (é hijo), calle del Juncal, núm. 195, en los altos, primer piso, habitacion núm. 5—Montevideo, Enero 1.º de 1868—Faustino Sando. Ot.3-Permte.

Se vende El muy acreditado Restaurant de la «Bonne Soupe» sito en la calle Piedras núm. 215 y 217 por ausentarse su dueño del pais. Dicho restaurant posee una numerosa clientela. Para tratar al mismo. m 10 5p.

Cocinera Se necesita en la calle de Maldonado al lado del núm. 43—Se preferirá siendo estrangera. m. 6-4p.

Se ofrece Un jóven para cocinero, cochero, ó mozo de hotel, dando garantias de su conducta; la persona que lo necesite puede ocurrir á la calle de los Treinta y Tres 175 y 180. m. 12-4p.

Se ofrece Para dependiente un jóven español, ya sea en escritorio, almacen por mayor, tienda ó bien algun empleo; da garantías de su conducta ocurran calle del 18 de Julio 208. m. 12-4p.

Al comercio Nosotros los abajo firmados comunicamos al comercio en general, que habiéndose espirado el plazo de nuestra contrata social en el mes de Febrero pasado y teniendo nuestro socio D. Manuel Gaibiso que hacer en poco tiempo un viage para atender la salud de su familia, no puede continuar en la sociedad, y por ese motivo se ha convenido amigablemente de liquidar el negocio que existia bajo nuestra firma. Todos compromisos en pro y en contra dicha sociedad será liquidada por el socio D. Manuel Gaibiso siendo toda transaccion despues del 1º de Marzo en adelante por cuenta de F. E. Nebel. Montevideo, Marzo 1º de 1868.—*Nebel y Gaibiso.—Manuel Gaibiso—F. E. Nebel.* m 4-10p.

Dependiente Un jóven que habla francés, aleman italiano y español, y que puede dar los mejores informes de su conducta, desea colocarse en una casa de comercio. Dirigirse á esta Imprenta bajo las iniciales V. B. m 6-10p.

Aviso El establecimiento sito en la calle Soriano esquina Arapey denominado Café de la Bola de nieve, y estando en venta prevengo al público que solo pueden tratar conmigo y no con mi mujer, como lo han hecho hasta ahora. Siendo yo solo su dueño y pudiendo dar pruebas de lo que adelanto. m 1º 15p.

Escuela francesa para niños. Se dan lecciones particulares y se enseña la caligrafia inglesa en 20 lecciones. Ocurrir calle Ituzaingó 171. m. 3-1 mes.

Prevencion El dia 16 de Febrero se me ha perdido una libreta de Caja de Ahorros del Banco Italiano—Ruego al que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle Florida Mesonica del Plata, que recibirá una gratificacion, previniendo que se han dado los pasos necesarios para que no sea entregada sino á su dueño—Montevideo, Marzo 2 de 1868.—*José Arioso y Sanchez.* m 2-1mes.

A los aficionados de la horticultura—Antonio Gualtieri antiguo jardinero del gran jardin nacional del Sr. Craff en Milan, tiene el honor de ofrecer sus servicios á los Sres. que quieran hacer arreglar sus jardines, cortar viñas y multiplicar árboles de frutas y flores, á los que precisen de cualquier clase de trabajo correspondiente á su profesion—Los Sres. que quieran honrarlos con su confianza pueden dirijirse á la Semilleria del Progreso calle del 25 de Mayo 253—El Sr. Gualtieri espera de Europa un variado surtido de semillas de flores y legumbres de todas clases las mas buscadas en Europa. m. 5-1mes.

Sirvienta Cocinera—Se precisa una en la calle San José núm. 185. m 10-4p.

Atencion Los que quieran comprar bien su dinero sobre Hipoteca de una Casa en buena posicion frente al mercado nuevo. Pueden ocurrir calle Cagancha núm. 41 donde hallará con quien tratar. m 10 5p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber que el término concedido á los acreedores de los Sres. J. M. Cané y Ca. para presentar á los síndicos los justificativos de sus créditos se ha prorrogado hasta el último dia del presente mes. Montevideo, Marzo 7 de 1868—Pelis de Lizarra, escribano público y de Comercio. m 10 3p.

Se necesita Una casa central que que tenga altos de cinco piezas y las demas comodidades, calle [illegible] 125. m. 5-6p.

Tilburys Se venden de dos y cuatro ruedas, nuevo invencion, calle de los Andes núm. 254. m. 7-14p.

Mensagerias Orientales
Esta empresa despachará directamente para Tacuarembó con escala en Florida y Durazno dos diligencias desde el mes entrante en las siguientes fechas—De Montevideo los dias 4, 8, 12, 16, 20 y 24—De Tacuarembó los dias 2, 13, 17, 21, 25 y 27—Montevideo, Noviembre 25 de 1867.—*El Gerente.*

TABLAS DE REDUCCION
COMPLETAS Y OFICIALES
DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES
DE LA REPÚBLICA
A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO
Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862.
Y VICE VERSA
SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERABLES Y DE CAPACIDAD de las naciones estrangeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.
Por Arsene Isabelle
Profesor de contabilidad comercial, Miembro de la Comision de Sistema Métrico.
PRECIO 50 cts.—(5 reales).
Se ha formado tambien un
CUADRO SINÓPTICO,
de las mismas tablas, su precio es de 24 cts. ó 12 vintenes
En las librerías de Maricot (A. Morla y Ca.), y de D. P. Ibarra calle 25 de Mayo.
f 19-15p.

PIANOS
De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque y EVERHARD.
Calle de Buenos Aires núm. 171
ot 22-perm.

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1859
ASEGURA, Á PRÉMIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 58 En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« « Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
« « Enrique Ochoa.
« « Manuel S. de Zumaras
« « Eduardo Lumb.
« « Vicente Casares.
« « Jacobo Parravicini.
GERENTE
« « Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el bestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas auque no sean suscritores á la Bolsa.

IDIOMA INGLÉS
JUAN J. MAHON
Profesor de mucha práctica en la enseñanza de la juventud tanto en este como en otros paises, dá lecciones en colegios y en casas particulares—Dirigirse calle Colon núm. 121.
f 15-1m.

CAFÉ RESTAURANT
DES
ALPES SUISSES
Calle de las Piedras n. 335
ESQUINA CIUDADELA
El dueño de dicho establecimiento tiene el honor de manifestar á la clase obrera que encontrará siempre allí un servicio recomendable por su limpieza y prontitud. Admite huéspedes á precios muy arreglados.—Tiene tambien un gran surtido de vinos de todos paises, cerveza inglesa y francesa, licores y refrescantes de lo mejor calidad y baratísimo.
113-1m.

DEPÓSITO
DE SANGUIJUELAS
170—Rincon—170
Se venden por mayor y menor
f 15-perm.

COÑAC
JULES ROBIN Y Ca.
Único agente en Montevideo
DON JUAN LAFITTE
CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.
El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general, que como único agente en esta plaza del afamado coñac de los Srs. *Jules Robin y Ca.*, tendrá siempre disponibles las cantidades que los aficionados á esta marca podrán necesitar.
Este coñac mandado espresamente al que suscribe por los mismos Srs. *Jules Robin y Ca.*, se recomienda por su calidad superior.
Para evitar toda falsificacion y fraude, cada botella lleva un rótulo con el apellido del agente en esta.
Monvevideo, Diciembre 31 de 1866.
jl. 21-perm.   *J. Lafitte.*

Banco de Lóndres
Y
RIO de la PLATA.
La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
Cuentas corrientes.
Se abona á razon de 3 p. % al año.
Se cobra á razon de 12 p. % al año.
Depósito á retirar con 30 dias prévio aviso.
Se abona á razon de 5 p. % al año.
Depósitos á término fijo.
Se abona á razon de 3 á 4½ p. % al año, segun convenio.
Montevideo 5 de Marzo de 1868.
m. 6-1 mes   *T. H. Jones*, gerente.

Toma de Humaitá
Se vende la confiteria Barcelonesa con su correspondiente obrador para tratar en la misma calle 33 núm. 93. m. 10-8p

Piano Se vende uno muy rico de jacarandá salido de las mejores fábricas de Francia. Se venderá á precio módico por ausentarse su dueño del pais; tiene su correspondiente taburete y atril.—En la misma casa se halla un cómodo y elegante mueble de fantasía con el doble objeto de servir de secretario y guarda cartas. Ocurrir calle Ituzaingo 169. m 9-8p.

Peon Se necesita uno para cocina en la calle 18 de Julio núm. 51. m 10-3p.

Se vende Una casa sita en el camino [illegible] y que va al Reducto—La casa está construida en un terreno de 60 varas de frente por 60 de fondo [illegible] — Se omite todo comentario—La persona que se interese puede apersonarse con D. José Baccaró, calle Convencion 202. m. 11-8p.

Se necesitan [illegible]

Para Saladero [illegible]

Agencia [illegible]

Costureras [illegible]

Se vende [illegible]

Se alquila [illegible]

Se precisa [illegible]

Se ha estraviado [illegible]

Contra-aviso [illegible]

Se alquila [illegible]

Se ofrece [illegible]